

braba, y á la administracion de los sacramentos, por aquellos religiosos. En la estacion de las aguas se pasaba hasta un mes, sin que los orizabeñes pudieran ver celebrar aquellas ceremonias, en las cuales tomaban parte los españoles mismos.

Estos por su parte no procuraban fundar templo alguno: compuesta esa poblacion europea de gente no muy dada á las prácticas religiosas, solo se pensaba en los lucros que el tránsito mercantil podia dejar. — Lo hemos dicho ya, y lo repetimos, el comercio era el único interés y el solo vínculo que unia los intereses de la naciente poblacion.



### III.

Orizaba, tal cual era entonces. — Tequila cesa de ser cabecera de la Jurisdiccion.

Por este tiempo (1580) la poblacion española de Orizaba iba en aumento: á las casas de madera habian sustituido unas de cal y canto, en el barrio de San Juan de Dios, de mezquinas proporciones y humildes apariencias.

Una que otra choza se levantaba por el rumbo de las calles de Jalapilla, y el llano de Escamela, que ocupaba gran parte de la poblacion. — Los indios de Izhuatlan, aunque en trato directo con los españoles, vi-



vian reconcentrados en sus cabañas, algo sobre sí, pues los miraban como á unos advenedizos sin otro derecho para vivir entre ellos que el que les daba su absoluto dominio.

Desde el lugar que ocupa la casa que aun existe al costado de la Iglesia del Calvario, que dicho sea de paso, es un monumento histórico para Orizaba, y que entonces era su única iglesia, se estendia una llanura inmensa, poblada aquí y allá, de una que otra casa en que vivia algun español, bien empleado en los convoyes ó dedicado á vender algunos comestibles.

No cabe duda que la poblacion en esta época era ya numerosa, y que bien llegaban sus *habitantes de razon* á cuatro ú cinco mil.

Antes no habia, en rigor, ninguna ad-

ministracion municipal en el naciente pueblo: sus principales eran personas que andaban continuamente en los caminos, y en cuanto á la gente menuda, edificaba sus hogares donde mejor le convenia, porque no se trataba entonces de fundar, sino de ponerse mas á mano de los que subian y bajaban en los convoyes para vender los comestibles que necesitaban. Este fué el origen de la irregularidad de las calles. La mayor parte de la poblacion se estableció en el barrio de San Juan de Dios, hácia Santa Gertrudis, en la direccion que demarca la *Calle Real Vieja*. Esta quedó formada tal como la trazaron los carros: destinada despues á servir de norma para las que paralelamente se formaron, se siguió aquella caprichosa direccion, resultando de esto la irregularidad de la *Calle Principal* de nuestros dias.

Mientras que así se ensanchaba, en este lamentable desorden, la poblacion, los dueños de los terrenos del valle estendian mas y mas sus usurpaciones. El concurso aquí de los colonos y el continuo paso de



transeuntes les hicieron comprender, como así sucedió, la importancia que sus tierras lograrían alcanzar á su sombra. — El Marqués de Sierra Nevada y el Conde del Valle se distinguieron en estos abusos, como principales dueños del valle.

No bastó que D. Luis de Velasco diera al naciente pueblo español la sancion de su autoridad, para libertarlo de los ataques remisos de los opulentos señores que se decían dueños de las tierras en que estaba fundado.

En 1560 D. Francisco de Mendoza, hijo del primer virey, dió posesion á D. Hernando de Rivadeneyra de sus tierras de Orizaba y Tehuacan<sup>1</sup>. Por su parte el Marqués de Sierra - Nevada estendia sus dominios por Ocoteppec, Tescmalaca, el Infiernillo, Esca-

<sup>1</sup> Consistian éstas en las tierras de Maltrata, el Ingenio, el Carrizal, hasta la Angostura de Orizaba, y Jalapilla, una legua mas allá, Tecamalaca; Chapulco, el Carnero, Ozumbilla, en Tehuacan, y las estancias del valle de Iztapa. — Se dió esta posesion en 20 de mayo de 1560. Véase el Apéndice.

mela y el Espinal. Así se vió la poblacion como encastillada por los linderos de esas posesiones, cuyos títulos de propiedad eran harto sospechosos por su nunca justificada legitimidad.

Era tal la ambicion de las dos casas rivales, del Valle y Sierra - Nevada, que ni ellas mismas se respetaban en sus propiedades. Ruidosos lites, acaloradas disputas, mediaron entre ellas.

Hasta muchos años despues<sup>1</sup> el Pueblo de Orizaba reclamó sus derechos; pero en esta época (1580) en nada se oponia á los que aparecian dueños de estas tierras. La única protesta que el pueblo hacia era los aumentos que de dia en dia iba recibiendo,

<sup>1</sup> En un escrito del apoderado de la Marquesa de Sierra - Nevada contra el Conde, leo: "Francisco Antonio Rosales en nombre de D.<sup>ca</sup> María Ana Bretón Fernandez del Rodal, Marquesa de Sierra - Nevada, viuda de! Capitán de Caballos corazas D. Fernando de Alencasten Noroña, en los autos con el Conde del Valle de Orizava, sobre la posesion que le dió.... de los paraxes de tierra nombrados, Ocoteppec, Tescmalaca y el Espinal de que despojé á mi parte de la posesion en que se hallaba quieta y pacífica, etc." M. S. El lector verá mas adelante los manejos del Conde con el pueblo de Orizaba.



con lo que bastó para triunfar de ellos en las disputas que tuvieron mas tarde.

No era Orizaba gran cosa para el que entonces la hubiera querido considerar por sus edificios: quedan aun muchas casas antiguas que testifican la humildad de su aspecto; y debe advertirse que estas fueron edificadas muchos años despues de la época en que estamos. Sin embargo, por el comercio, era importante y no escaseaban ya algunos capitalistas. — Puede asegurarse que habia un bienestar general, y que los mas pobres gozaban de una holgada medianía para vivir.

El barrio de los indios permanecia separado, regido por sus autoridades; los naturales miraban con esa indiferencia tan peculiar de ellos á la poblacion española. No estaban contentos, y cautelosamente, sin escándalo, seguian evadiéndose, y se iban á Tesimalaca é Ixhuatlancillo, por lo cual,

los españoles no advertian esta nueva desercion.

Aparte del comercio, la agricultura habia comenzado á florecer en el valle. Reducía-se á las siembras de maíz como ramo principal, y á alguna cebada que consumian las bestias de los convoyes.

Desde mucho antes de 1560, existia ya un Ingenio de hacer azúcar, establecido en Ostoticpac, por el virey Mendoza, cuyo nombre conserva hoy dia aquel lugar<sup>1</sup>.

La caña de azúcar, que fué traída por Cortés á México, y plantada primeramen-

<sup>1</sup> De aquí prov iene el nombre con que conocemos al pueblo del *Ingenio*. De él tomó posesion Rivadeneira, segun lo que dejó dicho en la pág. 242. Véase el *Apéndice* respectivo, citado en la Nota 1.<sup>a</sup> de esa página.

Por este tiempo el Ingenio gozaba ya de alguna influencia: tenia iglesia de zacate y cura propio desde 1545... "venian á oír y deprender la doctrina cristiana á este Ingenio de Orizava, que puede haver vna legua de el Pueblo de acá ó donde desde que ellos se mudaron al dicho Pueblo hasta este tiempo de continuo ha avido Clérigo en este Ingenio que les diga missa y administre los santos sacramentos y al presente (1569) acuden á este dicho Ingenio."

Este cura era pagado espresamente por la familia de Mendoza, dueña del Ingenio. Compréndese muy bien que el fin con que le tenia era mas que por un principio de religion, por otro de conveniencia: era ese un modo solapado con que tener allí á los indios, que vemos por el documento citado iban desde Orizaba en busca de auxilios espirituales.



te cerca de *Tuxtla*<sup>1</sup>, comenzó desde esta época á cultivarse en el valle.

Este hecho indica bastante, que la agricultura adelantaba en Orizaba de un modo bastante regular y provechoso, y que competia ya con la de otros lugares, que despues adquirieron una indisputable superioridad sobre ella.

¿ A qué debemos, pues, atribuir el abandono en que cayó su cultivo? No dudamos en afirmar que se debió ese lamentable descuido á la preferencia con que los agricultores vieron al tabaco. Quedaba reservado al trascurso del tiempo justificar la importancia

<sup>1</sup> Alaman. *Disertaciones*, pág. 66, tomo 2.º dice: "Por esto se intentó cultivar.... la caña de azúcar, traída de la isla de Cuba al trapiche que estableció (Cortés) en Tuxtla en la costa de Veracruz etc."—Tengo á la vista una erudita *Memoria sobre el cultivo de la caña de azúcar* de mi apreciable consocio en la *Sociedad de Geografía y Estadística de México*, D. Aniceto Ortega, en que asienta que la caña de azúcar es indígena de América. Creo oportuno copiar aquí sus propias palabras: "Respecto al (cultivo) de la caña de azúcar en América, dice, hay los bandos entre los naturalistas, que disputan los unos, que fué traída de Europa, y los otros, que siendo indígena de nuestro continente, lo único que trajeron los descubridores fué el arte de cultivarla y extraer el azúcar. — De que existía naturalmente, al estado silvestre, no cabe duda."—El Sr. Ortega apoya este dictámen en autoridades dignas de entera fé.

de la *caña*, para que, como hoy lo vemos, sea cultivada con esmero y predileccion.

Consideraciones fundadas sobre la indisputable superioridad de Orizaba con respecto á las demás poblaciones del valle, por su vecindario y su situacion, hizo que el gobierno trasladára de Tequila el asiento de la autoridad de la Jurisdiccion<sup>1</sup>.

Todas las oficinas fueron trasladadas á Orizaba. Esta determinacion no cuadró mucho al vecindario español. En efecto, la presencia aquí de la autoridad le imponia ya otras obligaciones.

Al trasladarse las autoridades se formó

<sup>1</sup> El Sr. Segura, *Estadística de Orizaba*, afirma que las autoridades de Tequila vinieron á Orizaba en 1679. El expediente de la *Fundacion*, en varios lugares, se refiere á 1580. Es tambien constante, que—dice la *Fundacion*, que siendo en aquellos primitivos tiempos Cavezera de esta Jurisdiccion el Pueblo de San Pedro Tequilan se mudó á este lugar el corregimiento por el maior trafico, y cresces que tubo la Poblacion en un corto espacio en tanta abundancia, que por los años de 1580 se estableció Archivo y Escribano Público con todos los demas cargos honoríficos, que hoy (1757) conserva la República" etc. *Fundacion de Orizaba*. M. S. pág. 48.— El primer corregidor de Orizaba se llamó Payo Patiño.



una especie de Ayuntamiento. Anualmente nombraba el vecindario doce individuos para el manejo del municipio; disposición que influyó en bien del pueblo, impulsando sus adelantos, en una parte, sin cuidarse mucho de que se acataran las disposiciones de policía para el corte de las calles.

Habia, pues, Ayuntamiento *provisional*, y además un Meson, tiendas bien surtidas y Botica. A esto se debió la traslación del gobierno, no sin que median disputas con los indios de Tequila. El virey mandó abrir una información, y en vista de ella, aprobó y mandó el cambio de residencia<sup>1</sup>, pues era indisputable la superioridad de Orizaba, sobre las demás poblaciones.

Aquella nascente sociedad compuesta, en

<sup>1</sup> Ese virey entonces D. Martín Enriquez. — Este señor entregó el mando en Octubre de 1580, al conde de Coruña. — Así, puede fijarse la traslación á mediados de ese año.

su mayoría, de aventureros repugnaba todo lo que propendia á un orden riguroso.

Las leyes de policía, tales cuales eran entónces, comenzaron á ponerse en práctica; pero ¡cosa rara! en su parte mas esencial, para la población fueron muy descuidadas. Hablamos de su delineación.

No es aventurado suponer que la autoridad influiría poderosamente para corregir ese gravísimo mal; pero es sabido que cuando algunas leyes chocan con los intereses privados, — achaque de que se resienten mas las que propenden á corregir abusos, — solo remotamente pueden lograr su estricta observancia.

Ninguno de los vecinos quiso remover su hogar en bien de la hermosura y regularidad de la población. — Unos alegaron imposibilidad de hacerlo, como se ordenaba, pues sus bienes de fortuna solo consistían



en el importe de las chozas que habitaban; y otros, que no podían hacer valer esos pretextos, por su buena posición pecuniaria, sin negarse á obedecer ostensiblemente á la autoridad, se comprometieron á obsequiar esas órdenes, sin llegar á cumplir jamás sus ofertas.

Tal era el embrion, por decirlo así, que en su parte material y social presentaba Orizaba, en esta época.



#### IV.

Acazingo.— Su ruina.— D. Miguel de Mendoza: los García.— Desavenencias entre ellos.— Pleito ruidoso.— Fundación del barrio de Cocolapan.

Nuestros lectores nos permitirán que abramos un pequeño paréntesis, y echemos una ojeada retrospectiva, para seguir después el hilo de nuestra narración.

Mientras que del modo que dejamos apuntado en los anteriores capítulos, iba Orizaba desarrollándose trabajosamente, fermentaban algunas aspiraciones en la parte indígena que se le había agregado.

Hacia el año de 1540 existía una humil-